



NOTICIAS CORPORATIVAS

“¿UN GRADO EN INGENIERÍA QUE NO HACE INGENIEROS?”

“UNA POSTURA SORPRENDENTE”

“LOS MÁSTERES ¿SERÁN UNA GRAN TRÁGALA”



UNIÓN DE ASOCIACIONES
DE INGENIEROS TÉCNICOS
INDUSTRIALES Y GRADUADOS
EN INGENIERÍA DE LA
RAMA INDUSTRIAL DE ESPAÑA

cambio necesario debe recurrirse al criterio de oportunidad. Las cosas tienen su momento, pasado el cual todo es más áspero y costoso y el tren del progreso pierde velocidad. Lo cual es repudiable si el motivo es la defensa de intereses corporativistas, como es el caso que vamos sucintamente a exponer.

Puede personificarse esa actitud retrógrada en él, como poco, asombroso presidente de la Federación de Asociaciones de Ingenieros Industriales de España (FAIIE) y en cuantas ocasiones le es posible, sostiene contra razón que los únicos poseedores de las titulaciones de ingeniero son los que se denominan ‘superiores’ a sí mismos, como él hace. Solo que ningún título legal u oficial avala tal pretensión.

Desde el establecimiento en los países que lo suscribieron -entre ellos, España-, el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES, más conocido como ‘Plan Bolonia’) dejó meridianamente claro que los niveles de enseñanza serían -y ya son- tres. El primero, es el Grado, de carácter generalista y profesionalizante. El segundo, denominado Máster, en que se adquiere una especialización. Y el tercero y más elevado, el Doctorado, que, entre otras cosas, faculta para los niveles oficiales más altos de docencia e investigación.

El aludido representante de FAIIE -que, para mayor estupefacción, también preside la sección española de la FEANI- se erige de forma pertinaz en paladín de la modificación de esta normativa europea en nuestro país, según la acreditada táctica del erre que erre, fiado en que la insistencia le dará algún fruto.



La realidad objetivada busca imponerse. Pero no siempre se impone a la primera, pues hay quien procura retrasar lo inevitable. En general, lo socialmente saludable es facilitarle el camino, mientras que frenarla suele generar daños indeseables. Si la oposición a lo evidente procede de fuerzas considerables, se requiere entonces mantener tenazmente una moral de combate y una lucha permanente. En favor del



NOTICIAS CORPORATIVAS

“¿UN GRADO EN INGENIERÍA QUE NO HACE INGENIEROS?” “UNA POSTURA SORPRENDENTE” “LOS MÁSTERES ¿SERÁN UNA GRAN TRÁGALA”

¿Y qué importancia tendría que lo obtuviese? Mucha, pues sus planteamientos no son inocuos. Por distintas motivaciones, vienen a coincidir con los intereses de ciertas universidades politécnicas, cuyos rectores ejercen su influencia en la Conferencia de Rectores (CRUE), de tal forma que plantean ante el Ministerio de Universidades la desvirtuación del EEES en España en lo que respecta a las ingenierías.

Sintéticamente, el actual Grado en Ingeniería consta de 240 créditos académicos distribuidos en cuatro cursos. Como dije, la formación es generalista y el título faculta para ejercer la profesión de ingeniero.

Los mencionados rectores de universidades politécnicas proponen una integración del Grado y el Máster, con una duración de cinco a seis años y, como efecto de la operación, una obvia devaluación del Grado, que se difuminaría en el nuevo ‘paquete’ académico. Parte de la triquiñuela, rayana en el juego sucio, consiste en difundir, tanto verbal como panfletariamente, que el Grado en ingeniería no otorga competencia al graduado y que este no puede hacer proyectos si carece del Máster, por no ser ingeniero.

Una de las más visibles causas para la propuesta es que, en las escuelas de Ingeniería, se viene produciendo una baja de matriculaciones porque los alumnos, una vez alcanzado el Grado, se integran de forma inmediata en el mundo laboral. Si el Grado y el Máster resultan soldados y unificados, es obvio que el alumno estará más años en las escuelas, viéndose obligados a cursar los másteres oficiales impuestos con esta argucia,

le convenga e interese o no. Las universidades politécnicas deberían asumir el fracaso de su política de másteres oficiales obligatorios y aceptar llanamente que los graduados desean, en su mayoría, encontrar un puesto de trabajo y que, de modo igualmente mayoritario, llevan a cabo su especialización fuera de la universidad.



Ese no es un buen camino y lo apropiado, antes de que el daño sea mayor y se cree una realidad sostenida sobre el papel y las normas abusivas, sería ‘resetear’ la situación. Como ha dicho impecablemente José Antonio Galdón, Presidente del COGITI, “la sociedad no necesita ingenieros superiores ni ingenieros inferiores: necesita a los mejores ingenieros y trabajando todos juntos”.

Juan Ignacio Larraz Plo.

**Presidente de la Unión de Asociaciones
de Ingenieros Técnicos Industriales
y Graduados en Ingeniería de la rama
industrial de España, UAITIE.**



NOTICIAS CORPORATIVAS

WWW.UAITIE.ES

La UAITIE se suma a las recomendaciones profesionales de COGITI en climatización para mitigar la propagación del COVID



La UAITIE, en consonancia con el COGITI, alerta de que no existen “formulas milagrosas” para evitar la propagación del coronavirus en establecimientos y locales interiores. Por ello se recomienda acudir al asesoramiento de profesionales expertos, para aportar soluciones basadas en criterios técnicos de calidad, dado que un deficiente circuito climático puede ser clave en la propagación del COVID-19.

La pandemia causada por el COVID-19 ha conllevado el cierre de locales y establecimientos interiores debido a la facilidad de transmisión del virus SARS-CoV-2 de personas infectadas mediante el contacto cercano, siendo la principal causa de infección. De igual forma, numerosos investigadores y estudios científicos aseguran que es posible la transmisión del virus mediante pequeñas gotitas en suspensión en “recintos cerrados y mal ventilados”. Con la reactivación de la economía y la apertura de establecimientos y locales, es primordial contar con un buen circuito climático que provea de buena calidad de aire en los locales para prevenir la propagación del virus.

Siempre es importante revisar y hacer un correcto mantenimiento de las instalaciones de climatización y de ventilación, pero dada la situación actual

es sumamente crucial que estas revisiones y correcciones se realicen periódicamente y por profesionales plenamente capacitados. Por ello desde la UAITIE, en consonancia con el COGITI, se advierte a la sociedad civil y especialmente a los empresarios del sector de la hostelería y propietarios de pequeños comercios, sobre la proliferación de productos y sistemas “milagrosos” que se están ofertando actualmente para suprimir el coronavirus, bajo el certificado fraudulento “COVID FREE” y que pueden publicitar en sus establecimientos.

Tal certificado no existe, no está avalado por ningún estamento gubernamental ni organismo competente y poco a poco se empieza a destapar que se trata de un timo. Ante esta situación, la UAITIE les recomienda que busquen asesoramiento de profesionales técnicos expertos y así protegerse de algunas prácticas engañosas que se están produciendo. De igual forma, desde nuestra Institución queremos compartir el conocimiento de este colectivo de ingenieros, con el fin de aportar transparencia en la reprochable y opaca situación de este tipo de “oportunismo de negocio”, y al mismo tiempo promover la sensatez en el comportamiento social de la ciudadanía para lograr, entre todos, avances positivos en la “nueva normalidad”.





Recomendaciones profesionales en climatización y calidad del aire para evitar la propagación del virus COVID-19



La UAITIE se suma a la fantástica iniciativa del COGIT delanzar un compendio de recomendaciones dirigido a la sociedad civil y a los propietarios de pequeñas y medianas empresas que cuenten con locales y establecimientos internos, con atención directa al público (comercios, hostelería, estética, sector sanitario, etc.), en relación con sistemas e instalaciones de climatización y ventilación:

1ª.- Velar por el cumplimiento de las medidas organizativas oficialmente dispuestas por las autoridades sanitarias para el desarrollo de las actividades, sus locales y las referentes al distanciamiento personal.

2ª.- Las instalaciones de climatización y ventilación constituyen uno de los puntos clave para lograr el objetivo de minimizar el riesgo de contagio y propagación de la COVID-19.

3ª.- Actualmente no existen sistemas o equipos de climatización y ventilación capaces de garantizar, bajo criterios científico-técnicos oficiales, un sello "COVID FREE" para establecimientos y actividades con presencia y rotación de personas en espacios interiores.

4ª.- No existen situaciones idénticas en la relación actividad-establecimiento-sistema clima y

ventilación, por lo que actualmente no es posible aplicar soluciones técnicas estándar en dichos sistemas, que garanticen la ausencia de riesgo de contagio y propagación de la COVID-19 para establecimientos y actividades con presencia y rotación de personas en espacios interiores.

5ª.- Es imprescindible no precipitarse en tomar decisiones de intervención en las instalaciones de climatización y ventilación, como la compra de nuevos equipos o modificación de instalaciones con el objetivo de "lucir" en los establecimientos de una engañosa etiqueta "COVID FREE", ya que solo se conseguirá el efecto contrario al deseado, es decir, propiciar la relajación de los usuarios en su necesaria cautela preventiva al contagio.

Estas medidas y recomendaciones surgen en el marco colaborativo entre el Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos de España y el Consejo de la Ingeniería Técnica Industrial de España, que unen sinergias, creando un grupo de trabajo formado por ingenieros expertos en sistemas de calidad del aire y el colectivo médico, con el objetivo de realizar un estudio técnico de la particular situación originada por el COVID-19 y de las derivadas de otros patógenos.





Tecnologías en robótica para abordar los próximos desafíos industriales



Las pymes industriales y tecnológicas ofrecen una alta capacidad para producir y entregar soluciones tecnológicas innovadoras en espacios cortos de tiempo, aunque suelen tener dificultades para ampliar la variedad en sus productos y servicios. El Proyecto ESMERA pretende ayudar a superar estos obstáculos.

En la actualidad las pymes industriales ofrecen una alta capacidad para producir y entregar soluciones tecnológicas sumamente innovadoras en espacios cortos de tiempo, pero a pesar de ello en ocasiones pueden tener dificultades para ampliar la variedad que ofrecen en sus productos y servicios.

Para conseguir incrementar la transferencia de sus ideas de innovación hacia el propio mercado, la Unión Europea financia un proyecto que pretende ayudar a superar estos obstáculos, tratando de acortar la brecha entre la innovación emergente y la comercialización.

Proyecto ESMERA

El proyecto ESMERA ha organizado convocatorias abiertas para que las pymes desarrollen tecnologías de robótica y propongan sus ideas de aplicación innovadora a los problemas que ya tienen un mercado. Los socios del proyecto han anunciado recientemente que el proceso de evaluación y selección ha finalizado, después de la segunda convocatoria abierta que concluyó en diciembre de 2019.

Mediante la segunda convocatoria abierta, veinte pymes recibirán financiación y asistencia empresarial. En la fase I del proyecto ESMERA, de demostración de su concepto, las pymes reciben financiación de hasta 75.000 euros cada una, así como apoyo técnico y tutorías comerciales por parte del consorcio de ESMERA.





NOTICIAS SECTORIALES

WWW.UAITIE.ES

Financiación y asistencia

En la «Guía para los candidatos» de la segunda convocatoria abierta se afirma: «El mecanismo de convocatoria abierta brinda oportunidades de financiación a los proyectos pequeños específicos (llamados experimentos) con una duración de dieciocho meses (divididos en dos fases de nueve meses) y el presupuesto máximo por experimento es de 200 000 euros (75 000 euros para la fase I, y 125 000 euros para la fase II)».

Estos experimentos involucran a pymes, usuarios finales industriales y facilitadores que ayudan a desarrollar modelos de negocios y a gestionar la cadena completa desde la idea hasta el producto comercializable. Los veinte proyectos seleccionados tendrán nueve meses para demostrar su concepto.

El consorcio de ESMERA ofrecerá financiación, apoyo técnico y tutorías y capacitación comercial para acelerar estos experimentos. Después de nueve meses, evaluadores externos revisarán su progreso y seleccionarán los experimentos finalistas que continuarán hacia la fase II, la etapa final

hacia la industrialización y comercialización del producto de robótica. Las propuestas seleccionadas figuran en un informe de evaluación pública de ESMERA.

Desafíos reales

Está previsto que el proyecto ESMERA (European SMEs Robotics Applications) finalice en febrero de 2022. Se creó para ayudar a las pymes europeas a materializar, probar y promover tecnologías de robótica, tales como los robots casi autónomos y la colaboración entre humanos y robots, que se espera se apliquen y demuestren en supuestos reales.

Los desafíos abordados por ESMERA incluyen las necesidades de las empresas europeas y las organizaciones de usuarios finales en diferentes sectores que emplean procesos que aún no han sido total o parcialmente automatizados por la robótica. Estos desafíos abarcan a los sectores de la agricultura, la construcción, la respuesta a emergencias, la energía, el procesamiento de alimentos, la atención sanitaria, la fabricación y el comercio minorista.

NOTICIAS CORPORATIVAS

COOPERACIÓN INTERNACIONAL



COLOMBIA





UNIÓN DE ASOCIACIONES
DE INGENIEROS TÉCNICOS
INDUSTRIALES Y GRADUADOS
EN INGENIERÍA DE LA
RAMA INDUSTRIAL DE ESPAÑA

Boletín nº 78

junio 2020

WWW.UAITIE.ES

V Premio Nacional de Iniciación a la Investigación Tecnológica

¡ACTUALIZADA!
CONVOCATORIA 2020

Cierre del plazo de inscripciones

¡Presentación de trabajos hasta el 30 de septiembre!

V Premio Nacional de Iniciación a la Investigación Tecnológica

CONVOCATORIA 2020

Dirigido a estudiantes de

3º y 4º de ESO

1º y 2º de Bachillerato

ACTUALIZACIÓN DE LA CONVOCATORIA

Inscripciones hasta el 1 de junio de 2020

Presentación de trabajos hasta el 30 de septiembre de 2020

Más info en www.premionacionaluaitie.com

 **Caja de Ingenieros**



SOLICITE SU CARNET DE EUROINGENIERO

**Solicite su
título EUR ING**

Pinche aquí



El título Eur Ing es otorgado por la FEANI (Federación Europea de Asociaciones Nacionales de Ingeniería).

Si quiere informarse de cómo conseguirlo pinche en la imagen.





La UAITIE también participa y colabora activamente con las siguientes plataformas y servicios para ayudar a los Ingenieros Técnicos Industriales y a los Graduados en Ingeniería de la rama industrial de toda España.



UNIÓN DE ASOCIACIONES DE INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES Y GRADUADOS EN INGENIERÍA DE LA RAMA INDUSTRIAL DE ESPAÑA

SERVICIOS DE **COGITI** y Plan *Ingenia el futuro*

¡Totalmente gratuito!



¡Ofertas de empleo!



¡CYPE y DMELEC gratuito!



¡Formación al 50%!

